



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Carlos*  
CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ  
FEDATARIO ALTERNATIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg.: 233 Fecha: 31 MAYO 2021

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 016 -2021-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Callao, 31 MAYO 2021

### VISTOS:

El Informe N° 095-2020-GRC-GRECYD-CGG, de fecha 23 de diciembre de 2020, emitido por la Especialista de Gestión Educativa, el Informe N° 002-2021-GRC-GRECYD-CGG, de fecha 12 de enero de 2021, emitido por la Especialista de Gestión Educativa; el Informe N° 098-2021-GRC/GA-CONTA, de fecha 04 de febrero de 2021, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 268-2021-GRC/GA-TESO, de fecha 30 de marzo de 2021, emitido por el Jefe de la Oficina de Tesorería; el Informe N° 264-2021-GRC/GA-CONTA de fecha 17 de mayo de 2021, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 117-2020-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 13 de agosto de 2020, se aprobó el Expediente de la Actividad: "Programa de Fortalecimiento de Redes Educativas con Proyectos de Innovación en la Región Callao" - ejercicio 2020; conjuntamente con los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas que forman parte integrante de la misma, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/ 534,440.00 (Quinientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta con 00/100 soles); de conformidad con lo señalado en el Anexo N.º01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución, con un plazo de ejecución de ciento cuarenta (140) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Informe N° 095-2020-GRC-GRECYD-CGG, de fecha 23 de diciembre de 2020, emitido por la Especialista de Gestión Educativa, encargada de la Actividad: "Programa de Fortalecimiento de Redes Educativas con Proyectos de Innovación en la Región Callao", presenta el Informe Técnico- Financiero Final, cuya ejecución comprende el periodo del 14 de agosto al 31 de diciembre de 2021, siendo el monto ejecutado de la actividad de S/ 511,940.00 (Quinientos Once Mil Novecientos Cuarenta con 00/100 Soles), el cual representa un avance financiero del 95.79 % del presupuesto analítico aprobado. Asimismo, manifiesta que se cumplió la meta por encima de lo previsto, en sus tres componentes: I. Tutoría primaria y secundaria 10,955 estudiantes como meta inicial, II. Reforzamiento escolar primaria 1,752 como meta inicial y III. Escuela de padres 4,336 padres de familia de las Instituciones Educativas Públicas de la Red N° 8 de la Dirección Regional de Educación del Callao y la red educativa N° 2 de la UGEL Ventanilla;

Que, mediante Informe N° 002-2021-GRC-GRECYD-CGG, de fecha 12 de enero de 2021, emitido por la Especialista de Gestión Educativa, presentó un informe complementario al Informe final de la actividad antes mencionada conteniendo el Formato F7 de evaluación, a efectos de poder proceder con las acciones administrativas correspondientes a fin de iniciar con la liquidación financiera de la misma;

Que, mediante Informe N° 098-2021-GRC/GA-CONTA, de fecha 04 de febrero de 2021, la Oficina de Contabilidad, remite a la GRECYD, el reporte de ejecución por específicas de gasto de Actividad: "Programa de Fortalecimiento de Redes Educativas con Proyectos de Innovación en la Región Callao"; la cual se revisa y se remite mediante INFORME N° 016-2021/GRC-GRECYD-EPV, de fecha 10 de febrero de 2021 a la Oficina de Tesorería para solicitar información sustentatoria, que nos permita obtener el cuadro de Liquidación Financiera;

Que, mediante Informe N° 268-2021-GRC/GA-TESO, de fecha 30 de marzo de 2021, la Oficina de Tesorería presenta los comprobantes de pago de la Actividad: "Programa de Fortalecimiento de Redes Educativas con Proyectos de Innovación en la Región Callao", ejecutado mediante Secuencia Funcional: 0068 y CIS: 0012 con su respectivo sustento, según el Reporte de Ejecución de Actividades, información necesaria para emitir el cuadro de Liquidación Financiera de la misma;







CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ  
FEDATARIO ALTERNATIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg.: 233 Fecha: 31 MAYO 2021

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 016-2021-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Que, mediante Informe N° 264-2021-GRC/GA-CONTA de fecha 17 de mayo de 2021, el Jefe de la Oficina de Contabilidad, remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "Programa de Fortalecimiento de Redes Educativas con Proyectos de Innovación en la Región Callao", correspondiente al año 2020, elaborado según los registros contables, el cual presentó un total ejecutado de S/ 511,940.00 (Quinientos Once Mil Novecientos Cuarenta con 00/100 Soles);

Que mediante Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GRC-GGR de fecha 17 de febrero de 2011, se aprueba la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT, Directiva para la aprobación, ejecución, evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao (Versión 2), de conformidad a la cual se ha liquidado la presente Actividad: "Programa de Fortalecimiento de Redes Educativas con Proyectos de Innovación en la Región Callao";

Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322, de fecha 14 de agosto de 2018 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000001, de fecha 26 de enero de 2018;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar, la Liquidación Técnico-Financiera de la Actividad: "Programa de Fortalecimiento de Redes Educativas con Proyectos de Innovación en la Región Callao", correspondiente al año 2020, la misma que muestra como presupuesto ejecutado la suma de S/ 511,940.00 (Quinientos Once Mil Novecientos Cuarenta con 00/100 Soles) incluido IGV, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados; conforme se ha detallado en el Anexo N° 01, el mismo que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente Resolución, a la Unidad Orgánica responsable del Gobierno Regional del Callao, para su conocimiento.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MAG. ANA MARIA NATHALY MONTOYA RUALES  
Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg.: 233 Fecha: 3.1 MAYO 2021

# RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 016 -2021-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

## ANEXO N° 01

**Actividad** : "Programa de Fortalecimiento de Redes Educativas con Proyectos de Innovación en la Región Callao"

**Modalidad** : Ejecución Presupuestaria Directa año 2020

### CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO

CLASIFICADOR PROGRAMATICO								
ANOPS	PROD/PRO	ACTIV.	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDAD	SECUENCIA FUNCIONAL
9002	3.999999	5000711	22	006	0008	00001	0000178	0068

FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	IMPORTE
NORMAL	0012	18	2	3	2	7	11	99 (*)	534,440
TOTAL									534,440

(\*) Siga 2



### PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO ASIGNADO Y EJECUTADO

NEMO: 0068 CIS: 0012 (AÑO 2020)

CADENA DE GASTO							DENOMINACION ESPECIFICA DEL GASTO	PRESUPUESTO ASIGNADO S/	PRESUPUESTO EJECUTADO S/
TT	G	SG1	SG2	E1	E2	RUBRO			
2	3	2	7	11	992	18	SERVICIOS DIVERSOS – SERVICIOS NO PERSONALES	534,440.00	511,940.00
TOTAL								S/ 534,440.00	S/ 511,940.00